Guayaquil, 29 de Enero del 2009.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE ENREIN S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, regulaciones reglamentos y resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, en lo referente a la entrega e informe del Comisario, y en especial a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Revisado el balance de la compañía **ENREIN S.A.,** y su **ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** se observa que no tiene movimiento alguno en los libros contables en el año 2008.

Los libros y correspondencias están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
01 FEB 2009
MARCOS [illegible]
GUAYAQUIL

Atentamente

C.B.A. JHONNY ANDRADE BELTRAN
COMISARIO PRINCIPAL